

La importancia de la medición, reporte y verificación del financiamiento climático en América Latina

Autoras

Sandra Guzmán, Coordinadora General, GFLAC

Mariana Castillo, Coordinadora de Investigación, GFLAC

La información aquí presentada es resultado del taller organizado por el Grupo de Financiamiento Climático para América Latina y el Caribe (GFLAC) y el Instituto de Recursos Mundiales (*World Resources Institute, WRI*) en colaboración con Transparencia Mexicana, Fundar, Centro de Análisis e Investigación, IBIS y Oxfam que se llevó a cabo en la Ciudad de México, los días 29 y 30 de octubre de 2015 titulado “Taller sobre Monitoreo de Financiamiento Climático en América Latina: Construyendo políticas y mejores prácticas”.

Agradecemos la colaboración en la provisión de insumos para la elaboración de este reporte de Aroa de la Fuente (Fundar), Vania Montalvo (Transparencia Mexicana), Isnardo López (GFLAC) y Milena Bernal (Asociación Ambiente y Sociedad), miembros del equipo técnico del GFLAC.



El financiamiento climático es uno de los elementos clave del acuerdo global que las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) deberán firmar en la COP21. Su importancia radica en que es a través del financiamiento que se podrán materializar las acciones de mitigación necesarias para reducir las emisiones y evitar un aumento de la temperatura de más de 2° C y las acciones de adaptación para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia ante los impactos negativos del cambio climático.

Los flujos de financiamiento climático ya están en movimiento, sin embargo existe limitada comprensión del origen y destino de los mismos. El informe sobre “La evaluación bianual y visión general de los flujos de financiamiento para el clima del 2014”¹ publicado por el Comité Permanente de Financiamiento (CPF)² estima que los flujos de financiamiento de países desarrollados hacia países en desarrollo, incluyendo contribuciones privadas, públicas y multilaterales están entre \$40 y \$175 mil millones de dólares (USD) al año. Aunque la información alrededor de los flujos públicos a través de fondos multilaterales ha venido mejorando, el amplio rango de incertidumbre de estos números es muestra de los desafíos que los autores del reporte encontraron en la recolección, compilación y análisis de la información, especialmente en relación a los flujos privados movilizados por el sector público.

Por su parte el reciente informe publicado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Iniciativa de Política Climática (CPI, por sus siglas en inglés), señala que en 2014 se alcanzó la movilización de financiamiento climático por \$62 mil millones de dólares, mientras que en 2013 fue de \$52 mil millones de dólares, lo que equivale a una movilización promedio anual de \$57 mil millones de dólares.³

¹ -UNFCCC Standing Committee on Finance, 2014 Biennial Assessment and Overview of Climate Finance Flows Report, disponible en http://unfccc.int/files/cooperation_and_support/financial_mechanism/standing_committee/application/pdf/2014_biennial_assessment_and_overview_of_climate_finance_flows_report_web.pdf

² Más información sobre el CPF disponible en http://unfccc.int/cooperation_and_support/financial_mechanism/standing_committee/items/6877.php

³ OECD (2015), “Climate finance in 2013-14 and the USD 100 billion goal”, a report by the Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD) in collaboration with Climate Policy Initiative (CPI). Online: <http://www.oecd.org/environment/cc/OECD-CPI-Climate-Finance-Report.htm>

Ambos informes demuestran la existencia y provisión de flujos de financiamiento para combatir el cambio climático, sin embargo, aún existen retos para lograr que la información sobre dichos flujos sea armónica y que refleje no sólo la información cuantitativa sino también la información cualitativa sobre el uso de dichos recursos. Entre los retos más destacables se encuentra la definición común sobre lo que financiamiento climático es, el establecimiento de metodologías o criterios comunes de medición (M), la definición de mecanismos comunes para reportar (R) y la integración de sistemas comunes de validación (V) de la información provista. En este sentido, un sistema de MRV de financiamiento es un elemento clave para el éxito de un acuerdo en esta materia.

Este análisis de flujos de financiamiento sin embargo, no puede estar completo sino considera la visión de los países receptores, pues la información de los países donantes, no siempre es consistente con la visión de quienes reciben los fondos. En este sentido, el Grupo de Financiamiento Climático para Latinoamérica y el Caribe, (GFLAC), se ha dado a la tarea de analizar información sobre los flujos de financiamiento internacional que llegan a la región, así como financiamiento asignado vía los presupuestos públicos de los países de la región, con el fin de contribuir a este mejor entendimiento desde la perspectiva de los países receptores en Latinoamérica y el Caribe.

La importancia de las metodologías de medición, reporte y verificación del financiamiento climático.

Ante la ausencia de un sistema comprehensivo de monitoreo de financiamiento climático bajo la CMNUCC, diversos actores como gobiernos, organismos internacionales (OI) y organizaciones de la sociedad civil (OSC) trabajan en la definición de criterios, lineamientos y metodologías que ayuden a la construcción de un mejor entendimiento de la arquitectura de financiamiento climático existente.

La OCDE por ejemplo, ha logrado a través de los Marcadores de Río⁴ cuantificar la ayuda al desarrollo que se ha transferido de países desarrollados a países en desarrollo para el cumplimiento de las acciones enmarcadas en las Convenciones de Río (1992) sobre Biodiversidad,⁵ Desertificación⁶ y Cambio Climático.⁷ Esto ha permitido tener un panorama del financiamiento climático, sin em-

⁴ Más información sobre Marcadores de Río disponible en <http://www.oecd.org/dac/environment-development/marcadores-rio.htm>

⁵ Más información sobre la Convención de Biodiversidad disponible en <https://www.cbd.int/>

⁶ Más información sobre la Convención de Desertificación disponible en <http://www.un.org/es/events/desertificationday/>

⁷ Más información sobre la Convención de Cambio Climático disponible en <https://unfccc.int/2860.php>

bargo, dado que la clasificación de la información se hace de acuerdo a lo que cada país considera como cambio climático, aún existen barreras para armonizar este entendimiento.

Por su parte el Banco Mundial, el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Banco Europeo de Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Banco Africano de Desarrollo (BAD) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) han integrado una metodología⁸ que les ha permitido clasificar el financiamiento que proveen en materia de mitigación y adaptación. Dichos bancos, han acordado con el Club Internacional de Financiamiento para el Desarrollo (IDFC⁹ por sus siglas en inglés) el uso de esta metodología para la provisión de financiamiento climático, misma que también presenta retos de implementación a nivel regional.

Para el GFLAC la definición de criterios comunes de clasificación del financiamiento climático es fundamental para crear un mejor entendimiento entre las partes. Para ello el MRV sobre financiamiento es un paso importante para asegurar dicho entendimiento en donde la transparencia, la rendición de cuentas y la participación de una amplia gama de actores políticos, sociales y académicos son esenciales.

Si bien en el marco internacional los elementos del MRV para financiamiento siguen en discusión, cada pilar es fundamental para alcanzar un manejo efectivo del financiamiento climático, en donde:

- **Medición:** debe incluir la cantidad de recursos que se transfieren de un país a otro integrando tanto la visión de donantes, como la visión de países receptores (incluyendo la medición de flujos de la cooperación sur-sur), en donde se puedan distinguir los flujos públicos, de los privados, e incluso aquellos que se han movilizado a nivel nacional y local;
- **Reporte:** debe hacerse con información desagregada, cuyo acceso sea público y transparente, y en donde se plasmen los flujos de financiamiento climático de manera periódica;
- **Verificación:** debe ayudar a validar que la información presentada sea correcta, y ayudar a cerrar las brechas informativas entre países donantes y receptores, así como ampliar los márgenes de transparencia para permitir la evaluación de efectividad del recurso transferido y ejecutado.

La medición, reporte y verificación para financiamiento climático, permitirán conocer si los flujos están dentro del marco de los compromisos adquiridos y si contribuye al logro de los objetivos de

⁸ Metodología disponible en <https://publications.iadb.org/handle/11319/6969>

⁹ Más información sobre IDFC disponible en <https://www.idfc.org/>

la Convención. Asimismo, contribuirá a fortalecer la confianza entre donantes y receptores; incrementar la eficacia de las acciones; y, a incentivar a los países miembros para diseñar y establecer las herramientas necesarias a nivel nacional que aseguren la transparencia y rendición de cuentas en el uso de recursos recibidos.

Si bien el papel de países donantes en el financiamiento y su monitoreo es clave para asegurar el cumplimiento de compromisos, el papel de países receptores también es esencial para tener el panorama completo sobre el recurso prometido, transferido y ejecutado. Con un mecanismo MRV de financiamiento los países receptores podrían brindar sus propias historias acerca del recurso recibido. Además tendrían oportunidad de reportar el recurso asignado mediante sus presupuestos nacionales que muchos países ya están transfiriendo. Esto podría ayudar a los países a identificar de mejor manera sus brechas de financiamiento y con ello mejorar sus estrategias de apalancamiento de recursos para alcanzar sus objetivos de mitigación y adaptación.

Financiamiento climático en América Latina

Para los países de América Latina y el Caribe (ALC) el financiamiento climático es un recurso sumamente importante que les va a permitir a los países actuar y alcanzar sus compromisos voluntarios en respuesta al cambio climático. Sin embargo, para hacer frente de manera eficaz a los desafíos climáticos, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, instituciones internacionales y otros actores involucrados deben tener la capacidad de medir, reportar y verificar la asignación y el manejo de los recursos provenientes de fuentes nacionales e internacionales y su relación con las políticas y programas en materia de cambio climático.¹⁰

El GFLAC en colaboración con sus puntos focales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas de América Latina y el Caribe, ha desarrollado y aplicado durante 2014 y 2015 una metodología con el fin de medir y reportar, tanto los flujos de financiamiento internacional que los países reciben bilateral y multilateralmente, como los flujos de recursos que asignan vía sus presupuestos públicos para combatir al cambio climático, tanto para reducir emisiones como para reducir vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los impactos derivados del cambio climático.

¹⁰ Los informes de cada país pueden consultarse en <http://informes.gflac.org>

La metodología ha sido aplicada en Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Perú, con base en lo cual se obtuvieron una serie de lecciones aprendidas para la mejora de los esquemas de medición, reporte y verificación del financiamiento climático que se describen a continuación.

Lecciones aprendidas del análisis de financiamiento internacional para cambio climático América Latina y el Caribe

La medición de financiamiento climático internacional que llega a países de América Latina es una actividad necesaria, pero poco explorada. Por ello el GFLAC, se dio a la tarea de integrar una metodología para medir el financiamiento climático en países de la región, no sólo aquel que llega como financiamiento internacional sino también aquel que los países asignan vía sus presupuestos públicos.

Los ejercicios realizados hasta la fecha¹¹ en la región se han encontrado con diversos obstáculos que tienen que ver en gran medida con la ausencia de información disponible de manera pública, con la falta de desagregación de datos y con el hecho de que la temporalidad con la que se reporta la información internacional difiere de la nacional. Lo anterior no sólo dificulta su monitoreo, sino el análisis de la efectividad de dichos recursos.

Al no existir metodologías armonizadas de medición y reporte por parte de los donantes, ni la obligación de países receptores de rendir cuentas sobre el uso de los recursos, es sumamente complicado para actores interesados en su rastreo, poder hacerlo. Entre otras cosas, se encuentran datos que difieren entre donantes y receptores, así como entre actores de la sociedad civil y otros que realizan la medición y cuyas cifras y datos difieren dependiendo de la metodología utilizada para tal efecto.

Además de la necesidad de contar con metodologías de medición, reporte y verificación, las experiencias de rastreo han mostrado que se debe ir un paso atrás y tener claras la definición de conceptos clave como cambio climático, financiamiento climático, adaptación y mitigación. Aunado a lo anterior, los donantes y a su vez los países receptores deben contar con criterios claros con los

¹¹ El GFLAC junto con un grupo de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas de América Latina y el Caribe, con representación de 13 países y con puntos focales en 9 países (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México y Perú), ha desarrollado y aplicado durante 2014 y 2015 una metodología mediante una serie de análisis con el fin de monitorear, tanto los flujos de recursos internacionales recibidos en países latinoamericanos por parte de cooperación bilateral y multilateral, como los flujos de recursos que los países latinoamericanos han asignado vía sus presupuestos públicos para el combate al cambio climático, tanto para reducir emisiones como para reducir vulnerabilidad y aumentar la resiliencia a los impactos derivados del cambio climático. Los informes pueden consultarse en <http://informes.gflac.org>

que definan qué actividades consideran bajo qué rubro y de manera ideal, se debe demostrar que efectivamente esas actividades los acercan a cumplir sus metas de mitigación o adaptación y evitar contabilizar acciones que tengan un efecto contrario para el medio ambiente y la sociedad.

Por ello es necesario contar con criterios comunes para el etiquetado de recursos que pueda ser aplicada por países receptores y donantes, organismos internacionales, banca nacional y multilateral de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, para que exista armonía y cada uno pueda reportar de acuerdo a dichos criterios.

Asimismo se identifica que algunos países han medido el financiamiento destinado a la ayuda para el desarrollo, pero no el relacionado con cambio climático de manera específica, por lo que se considera que la creación y/o integración de información sobre financiamiento climático en plataformas digitales nuevas o existentes que permitan reportar los diferentes flujos será de mucha utilidad para avanzar en la unificación de criterios, en la comparación de resultados y en el entendimiento de brechas de financiamiento existentes.

Hacia la construcción de un sistema de Monitoreo Reporte y Verificación (MRV).

La construcción de un sistema de MRV de financiamiento climático requiere de líneas bases con datos claros y actualizados. Una metodología que funcione para todos los actores es un proceso complejo y que deberá tomar en consideración las necesidades de cada donante, receptor, país, contexto, entre otros elementos.

Derivado del análisis de los diferentes países en América Latina que han hecho un esfuerzo por conocer el volumen de financiamiento nacional e internacional destinado a acciones de mitigación y adaptación al cambio climático; así como a través del análisis realizado en materia de política climática nacional e internacional, los países identificaron algunas acciones clave para el fortalecimiento institucional y de política, y algunas acciones operativas encaminadas a construir sistemas de medición, reporte y verificación.

Entre las acciones para el fortalecimiento institucionales y de política se resaltan las siguientes:

- **Definición de criterios sobre lo que es cambio climático:**
Para el mejor monitoreo y reporte es necesario que exista un sistema común de caracterización y categorización de las acciones que serán consideradas como cambio climático. Sin embargo, como GFLAC también consideramos que es necesario tener cláusulas de exclu-

sión sobre aquellas acciones que no serán consideradas como cambio climático debido a las externalidades negativas que puedan generar como son actividades relacionadas con la energía nuclear, grandes presas hidroeléctricas, actividades extractivas como la minería y captura y almacenamiento de carbono, además de actividades de infraestructura que aumenten las emisiones y pongan en riesgo el desarrollo social y la protección ambiental. Estos criterios deben aplicar tanto al financiamiento internacional como al presupuesto público asignado.

- **Armonización de políticas e instituciones:** es necesario armonizar los marcos legales e institucionales para asegurar que no se promuevan políticas contrarias a la lucha contra el cambio climático en la provisión, recepción y uso del financiamiento climático.
- **Acceso a la información:** es necesario mejorar el acceso a la información de los recursos que se reciben por concepto de financiamiento climático, a través de portales públicos que contengan información actualizada y desglosada de los proyectos y acciones que se están realizando. Lo ideal es que su información sea fácilmente identificable dentro de los datos reportados por donantes, y en el mejor de los casos coincida con lo que los países receptores reportan. Actualmente no sólo es un reto la obtención de información en materia de financiamiento climático a nivel nacional sino también el acceso a las bases de datos de organismos como la OCDE, Bancos Multilaterales de Desarrollo, entre otros, ya sea porque la información que se reporta no es completa (por ejemplo en el caso de los actores privados) o por falta de capacidades de quienes buscan acceder a esos datos.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** Para la efectiva implementación de un MRV es necesario ampliar los niveles de transparencia y rendición de cuentas sobre los flujos de recursos recibidos a nivel internacional y asignados vía presupuestos públicos.
- **Concentración de información:** se sugiere que la información sobre flujos financieros internacionales sea concentrado en un solo espacio, aunque las diversas dependencias y actores tengan datos y números, se sugiere que se le confiera a una entidad nacional la tarea de llevar dicho registro, por ejemplo, pueden ser las propias entidades nacionales designadas ante el Fondo Verde del Clima, o las agencias nacionales encargadas de la cooperación para dar coherencia y mejorar la coordinación a nivel de las instituciones. En el caso del presupuesto público también se sugiere tener una entidad encargada que puede ser los propios ministerios de finanzas, quienes pueden tener un reporte de los

recursos asignados para cambio climático, a través de la integración de anexos presupuestales que operen de manera transversal.

- **Arreglos institucionales:** se sugiere que la información sobre flujos financieros internacionales sea concentrado en un solo espacio, aunque las diversas dependencias y actores tengan datos y números, se sugiere que se le confiera a una entidad nacional la tarea de llevar dicho registro, por ejemplo, pueden ser las propias entidades nacionales designadas ante el Fondo Verde del Clima, o las agencias nacionales encargadas de la cooperación para dar coherencia y mejorar la coordinación a nivel de las instituciones. En el caso del presupuesto público también se sugiere tener una entidad encargada que puede ser los propios ministerios de finanzas, quienes pueden tener un reporte de los recursos asignados para cambio climático, a través de la integración de anexos presupuestales que operen de manera transversal.
- **Crear y robustecer bases de datos:** Se sugiere crear bases de datos de flujos internacionales y flujos presupuestales que sean transferidas y reportadas ante la CMNUCC para que a su vez integre una plataforma con dichos datos, y que como parte de los Reportes Bianuales sean robustecidos y puestos a disposición de todas las partes y observadores.
- **Participación social:** Uno de los retos del sistema MRV es dar paso a una evaluación robusta del impacto del financiamiento, por lo que la participación de actores no gubernamentales es fundamental para participar en el seguimiento y evaluación de los recursos. El establecimiento de cuerpos consultivos que ayuden a las entidades a cargo del monitoreo es fundamental para garantizar una integración integral y comprensiva del financiamiento internacional y de la asignación de presupuesto.
- **Criterios de efectividad en el MRV:** La efectividad de un sistema MRV depende de la integración de elementos que lleven a un análisis de impacto del recurso financiero, esto debido a que la identificación del origen y destino es central para entender las brechas de inversión, pero un análisis de efectividad es la clave para garantizar que el financiamiento está relacionado con la transición hacia un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.
- **Fortalecimiento de capacidades:** Crear y fortalecer capacidades para el acceso a la información de organismos internacionales y otros que cuentan con metodologías y bases de datos sobre financiamiento climático.

- **Información de calidad:** Contar con información de calidad y proveniente de fuentes confiables es necesario para el sistema MRV. Para ello, las metodologías que se están trabajando y mejorando a través de su aplicación, como es el caso de la elaborada por el GFLAC, son importantes para mejorar el tipo de información disponible.
- **Estimación de costos:** Integrar análisis de costos de inacción y costos de potenciales acciones como las contribuciones nacionalmente determinadas (INDCs por sus siglas en inglés) para identificar brechas de financiamiento.

Entre los elementos operativos para la medición destacan las siguientes:

- **Ciclo del financiamiento:** Incluir en la medición no sólo recursos comprometidos sino también recursos desembolsados y ejecutados para seguir el ciclo del financiamiento origen-destino.
- **Financiamiento complementario:** Caracterizar el financiamiento climático como complementario a la ayuda oficial al desarrollo para medir sus alcances y limitaciones.
- **Medición desagregada:** desagregar datos por actividades, proyectos, programas y sectores para conocer a mayor detalle el tipo de financiamiento y evitar la doble contabilidad.
- **Integración más actores:** medir información de más actores como la banca comercial en el rastreo de financiamiento climático.
- **Financiamiento privado:** medir de manera más amplia el financiamiento privado para captar con mayor certeza la participación de este recurso.

Entre los elementos operativos para la reporte destacan las siguientes:

- **Sistemas públicos y accesibles:** reportar la información en sistema que sean abiertos y públicos a toda la población interesada.
- **Información multi nivel:** reportar información no sólo a nivel de gobiernos centrales, sino también sub nacionales.
- **Plataformas informativas:** la creación de plataformas para reportar los diferentes flujos de financiamiento son de mucha utilidad para avanzar en el entendimiento sobre financiamiento climático.

- **Georeferenciación de datos:** reportar los datos de forma georeferencial para tener mejor claridad de las zonas y regiones que tienen menor acceso a fondos..

Entre los elementos para mejorar la verificación del financiamiento se destacan:

- **Criterios de cambio climático:** Definir criterios para clasificar acciones de cambio climático e integrar indicadores de cumplimiento y efectividad asociados a la reducción de emisiones e incremento y protección de sumideros de carbono (mitigación), reducción de vulnerabilidad e incremento de la resiliencia (adaptación), creación de capacidades y transferencia de tecnología.
- **Análisis de impacto:** Analizar el impacto proyecto por proyecto y valorar después impactos por sectores.
- **Salvaguardas socio-ambientales:** Tener en cuenta enfoques de salvaguardas socio-ambientales de organismos y/o donantes así como las obligaciones de garantía de los derechos humanos de los Estados en la provisión y ejecución de financiamiento.
- **Externalidades:** Realizar una ponderación entre externalidades negativas ambientales, sociales e incluso económicas y los resultados de la ejecución de un proyecto denominado como cambio climático (para evitar que el proyecto no genere mayores impactos negativos que resultados positivos, y que no conlleve a la vulneración de derechos humanos).
- **Brechas de financiamiento:** identificar la relación entre las necesidades de financiamiento y la movilización de recursos.

Para los países, no sólo resulta importante conocer cuántos recursos reciben y en qué se están utilizando, sino también tener claridad de cuántos recursos requieren. En este sentido, deben identificar qué volumen de financiamiento se necesita para cumplir con sus compromisos en materia de mitigación y adaptación. Con esta información se debe analizar con cuántos recursos nacionales se dispone, considerando que, con estos datos, sería posible una reubicación del financiamiento destinado. Esto también sería de utilidad para saber cuántos recursos internacionales se necesitan para cerrar esa brecha de financiamiento. Esta información es fundamental para crear e implementar Estrategias de Financiamiento Climático en cada país.

Con respecto a los donantes, si bien su información suele ser más fácil de rastrear, es importante que trabajen en el detalle en la desagregación de los datos. Por ejemplo, contar con información

sobre acciones para cambio climático por proyecto sería de mucha utilidad, ya que permitiría identificar exactamente qué porcentaje se destina hacia actividades de mitigación, adaptación o ambas, y así evitar cifras sobreestimadas. Es importante también que clarifiquen los criterios para la identificación de acciones de mitigación y adaptación.

De igual forma espera que la información estadística que se obtiene al implementar metodologías de medición, reporte y verificación sea útil para el diseño y ejecución de políticas, para que se hagan conforme a resultados y necesidades del país.

Es menester señalar que el contexto internacional es importante para lograr los elementos anteriores en donde el Comité Permanente de Financiamiento tiene un rol fundamental que jugar pues tiene la oportunidad de integrar estos elementos comunes para todos los países miembros de la CMNUCC.

Conclusiones

El uso de metodologías de medición, reporte y verificación de financiamiento climático debe servir no sólo para identificar cuántos recursos se reciben de financiamiento internacional y cuántos se destinan de los presupuestos públicos. Este ejercicio debe ir acompañado de un análisis de efectividad en el uso de los recursos.

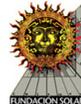
Contar con información creíble, actualizada y aceptada por todas las partes sigue siendo un reto. En este sentido, el trabajo que se realiza desde el GFLAC busca colaborar en la conformación de metodologías y criterios comunes de medición, reporte y verificación. Si bien es cierto que ya existen metodologías utilizadas por organismos internacionales y banca multilateral de desarrollo, las iniciativas por parte de actores no gubernamentales, pueden complementar y robustecer estos ejercicios, y darle voz a las necesidades de los países receptores.

La participación de diversos países contribuye a tener una visión regional sobre las necesidades y retos que enfrenta la región y cada uno de los países. No obstante, a pesar de estos retos, el trabajo del GFLAC ha contribuido a identificar acciones para que el financiamiento para cambio climático sea cada vez más eficaz, eficiente y transparente en la región y lo seguiremos haciendo.

Agradecemos el apoyo técnico y financiero de:



Agradecemos el trabajo y la colaboración de los puntos focales:



Energía Renovable, Limpia por Naturaleza.



Contactos • Sandra Guzmán, Coordinadora General GFLAC, sguzman@gflac.org
Mariana Castillo, Coordinadora de Investigación GFLAC, mcastillo@gflac.org

